

ACTA SESIÓN JUNTA DIRECTIVA DEL CENTA No. 471 ORDINARIA:

En el Ministerio de Agricultura y Ganadería, Santa Tecla, a las quince horas del día dieciséis de octubre del año dos mil diecisiete.

ASISTENCIA:

Lic. Orestes Fredesman Ortez Andrade, Presidente, Bladimir Aly Henríquez, María Margoth Arias de Cartagena, Juan Rosa Quintanilla Quintanilla, José Abilio Orellana Zelaya, Ever Said Zelayandia Torres, Romeo Gustavo Chiquillo Escobar, Directores Propietarios, todos con derecho a voto, Santos Rafael Alemán Ortega, Secretario.

AGENDA:

1. Establecimiento de quórum;
2. Aprobación de Agenda;
3. Lectura y aprobación del acta anterior;
4. Presentación del Informe de la Auditoria del Proyecto “Fortalecimiento de la Agricultura Familiar aplicando Tecnología Sostenible ante el Cambio Climático en El Salvador”;
5. Autorización de Descargo de Semilla de baja germinación;
6. Solicitud de Asociaciones de productores de frijol;
7. Presentación de actualización del Organigrama Institucional;
8. Solicitud de aprobación de las Bases de Licitación Pública CENTA LP No. 01/2018 “Servicios de telefonía e internet”;
9. Solicitud de aprobación de las Bases de Licitación Pública CENTA LP No. 02/2018 “Servicios de Transporte Institucional”;
10. Solicitud de aprobación de las Bases de Licitación Pública CENTA LP No. 03/2018 “Servicios de vigilancia”;
11. Solicitud de reprogramación presupuestaria para la Licitación Pública CENTA - USDA LP No. 19/2017 “Adecuación de Infraestructura”;
12. Solicitud de aprobación del informe de adquisiciones y contrataciones correspondiente al tercer trimestre del año 2017;
13. Informe de incumplimiento a contratos de la Contratación Directa CD No. 01/2016 “Servicios de Consultoría para el establecimiento de Viveros Comunales y Sistemas Agroforestales”;
14. Solicitud de aprobación de modificativa y prórroga a los contratos CENTA FANTEL LP No. 33/2017 y 34/2017 “Excavación e impermeabilización de reservorios”.

DESARROLLO

1. COMPROBACIÓN DEL QUÓRUM:

Fue verificado el quórum con la asistencia de siete Directores Propietarios con derecho a voto.

2. APROBACIÓN DE AGENDA:

Se sometió a consideración la agenda y fue aprobada.

3. LECTURA Y APROBACIÓN DEL ACTA ANTERIOR:

Se le dio lectura al acta anterior y fue aprobada sin observaciones.

4. PRESENTACIÓN DEL INFORME DE LA AUDITORIA DEL PROYECTO “FORTALECIMIENTO DE LA AGRICULTURA FAMILIAR APLICANDO TECNOLOGÍA SOSTENIBLE ANTE EL CAMBIO CLIMÁTICO EN EL SALVADOR”: Las señoras Joselyn Carias y Carmen Beatriz Lam, ambas miembros de la firma Cornejo & Umaña LTDA de C.V., presentaron el informe de Auditoría Externa al Proyecto “Fortalecimiento de la Agricultura Familiar aplicando Tecnologías Sostenibles ante el Cambio Climático en El Salvador”, ejecutado por el CENTA.

Manifestaron que el objetivo de la auditoría consistía en expresar una opinión profesional como auditores independientes sobre la razonabilidad de los estados financieros del referido proyecto, del periodo del 01 de enero al 31 de diciembre de 2016, informar sobre lo adecuado de los controles internos, y expresar una opinión sobre el cumplimiento con las leyes y regulaciones aplicables.

Mencionaron que dentro del contenido del informe se encontraba además del objetivo general, estados financieros del proyecto, informes de auditoría, resumen de comentarios de control interno e informe sobre cumplimiento de cláusulas, leyes y regulaciones aplicables.

Además manifestaron que la aplicación contable de la Institución no se ha desarrollado de conformidad con los principios y Normas de Contabilidad Gubernamental; y que la Administración no proporcionó la carta de representaciones, ni tampoco la carta sobre asuntos legales.

Entre los comentarios de control interno del año 2016, informo que hubo 12 condiciones reportadas, 6 superadas y 6 en proceso, parcialmente superadas o no superadas.

ACUERDO J.D. No.2078/2017: La Junta Directiva, escuchado el informe de los miembros de la firma Cornejo & Umaña LTDA de C.V., **acuerda:** Se instruye al Director Ejecutivo para que en el plazo de un mes, se corrijan las observaciones, tanto en la aplicación contable, los informes y las 6 condiciones no superadas y se determine responsabilidad sobre los incumplimientos y una vez se hayan superado se informe a FANTEL.

5. AUTORIZACIÓN DE DESCARGO DE SEMILLA DE BAJA GERMINACIÓN: El Ingeniero Manuel de Jesús Osorio, Gerente de Investigación y Desarrollo Tecnológico, presentó la solicitud de autorización de descargo de semilla de baja germinación, con el objetivo de depurar inventarios en bodega de semilla y utilización de la misma por productores y productoras.

Presentó la existencia de semilla desde el año 2003 al 2013, los materiales por categoría y el número de quintales y la propuesta de distribución entre la Gerencia de Transferencia, Unidad Tecnología de Semilla y el número de quintales a descargar.

ACUERDO J.D.No.2079/2017: La Junta Directiva, vista la presentación del Ing. Manuel de Jesús Osorio, Gerente de Investigación y Desarrollo Tecnológico, **acuerda:** **a)** Se autoriza la utilización de semilla con baja germinación por productores y productoras; **b)** Se autoriza la recuperación de la semilla por parte de la Unidad de Tecnología de Semilla; **c)** Se instruye proceder de conformidad al Manual de Procedimientos para Ingresos, Egresos y Destrucción de Semillas en Bodegas de Almacenamiento; **d)** Se nombra la Comisión Especial de Descargo conforme al Manual de Procedimientos, Ingresos, Egresos y Destrucción de Semillas en Bodegas de Almacenamiento integrada, Ing. Ever Said Zelayandia Torres, Ing. Romeo Gustavo Chiquillo Escobar, Ing. José Abilio Orellana Zelaya, Ing. Douglas Navarro, de la Dirección General de Sanidad Vegetal del MAG, en acompañamiento con las siguientes Unidades de CENTA: Área de Activo Fijo, Unidad de Auditoría Interna y Unidad de Tecnología de Semillas. Adicionalmente esta comisión tendrá las funciones de verificar que se cumplan con las actividades que se están detalladas en los literales arriba mencionados y deberá presentar informe ante esta Junta Directiva.

6. SOLICITUD DE ASOCIACIONES DE PRODUCTORES DE FRIJOL: El Ingeniero Manuel de Jesús Osorio, Gerente de Investigación y Desarrollo Tecnológico, presentó notas de fecha 4 de octubre de 2017, por parte de productores, suscritas por los representantes de Agrozapotitan, S.A. de C.V., y Agrocomercializadora de Semillas el Progreso, S.A. de C.V., en la que solicitan la reducción de la tarifa en el servicio de almacenamiento de semilla, cosecha 2016 y 2017, durante el periodo de octubre del 2017 a julio 2018.

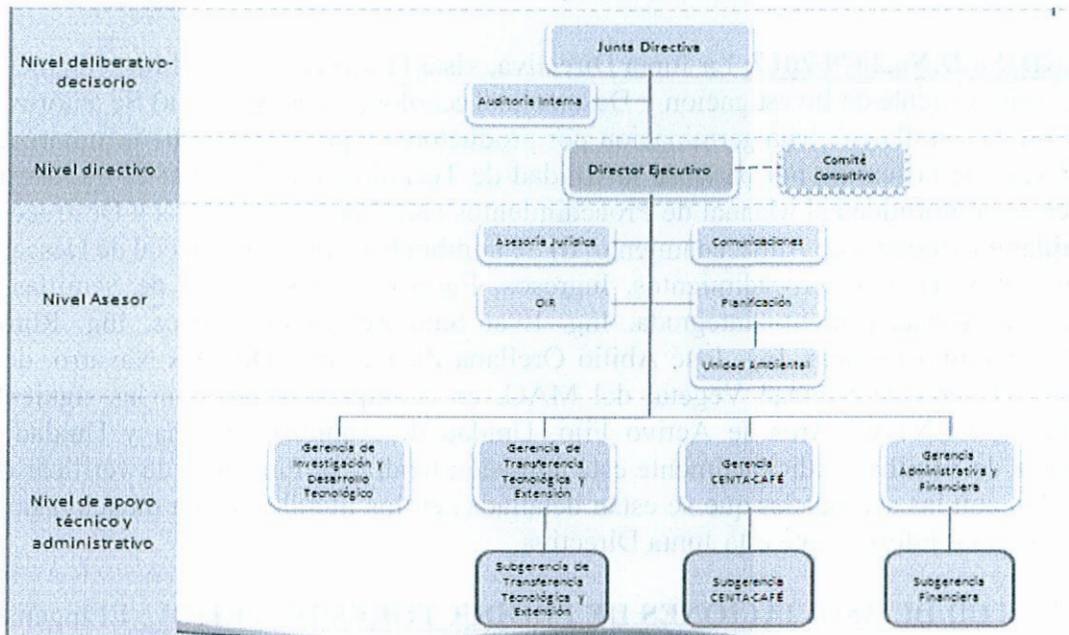
Manifiestan que las razones por las cuales hacen la referida solicitud son las siguientes: 1) Han hecho una fuerte inversión para mejorar la calidad de la semilla; 2) Los costos se incrementaron por mayor tiempo de almacenamiento; 3) Intereses en los bancos siguen creciendo; 4) Con la semilla almacenada, se tiene garantizada desde ya la entrega para los paquetes del próximo año.

ACUERDO J.D. No.2080/2017: La Junta Directiva, vista la presentación del Ing. Manuel de Jesús Osorio, Gerente de Investigación y Desarrollo Tecnológico, **acuerda:** Se deniega la solicitud hecha por los productores, porque el precio por el servicio de almacenamiento y el costo en que incurre CENTA, no permiten realizar una disminución en el mismo.

7. PRESENTACIÓN DE ACTUALIZACIÓN DEL ORGANIGRAMA INSTITUCIONAL; El Ingeniero Santos Rafael Alemán, Director Ejecutivo, presentó la propuesta de actualización del Organigrama del CENTA.

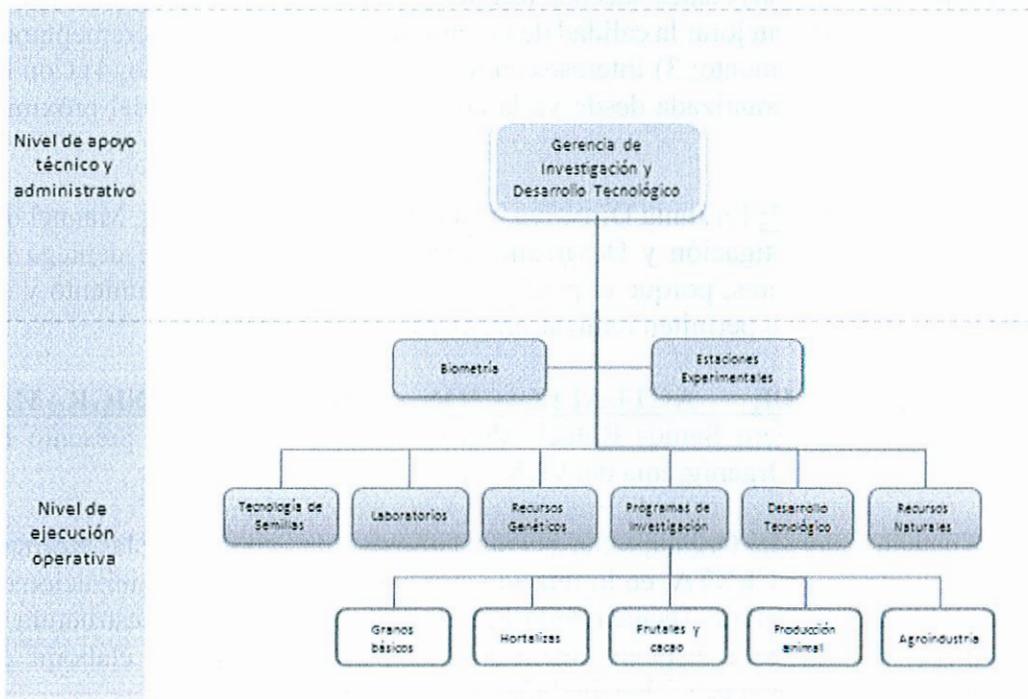
Mencionó que la actualización del Organigrama es con el objetivo de cumplir con las Normas Técnicas de Control Interno de CENTA, en lo referido al tema de Estructura Organizacional; atender lineamientos de la Secretaría Técnica de la Presidencia, sobre procesos, estructura y capacidades institucionales y para disponer de información actualizada, para elaborar el Manual de Organización y Funciones y Manual de Descripción de Puestos.

Presentando el Organigrama General, con la siguiente estructura:

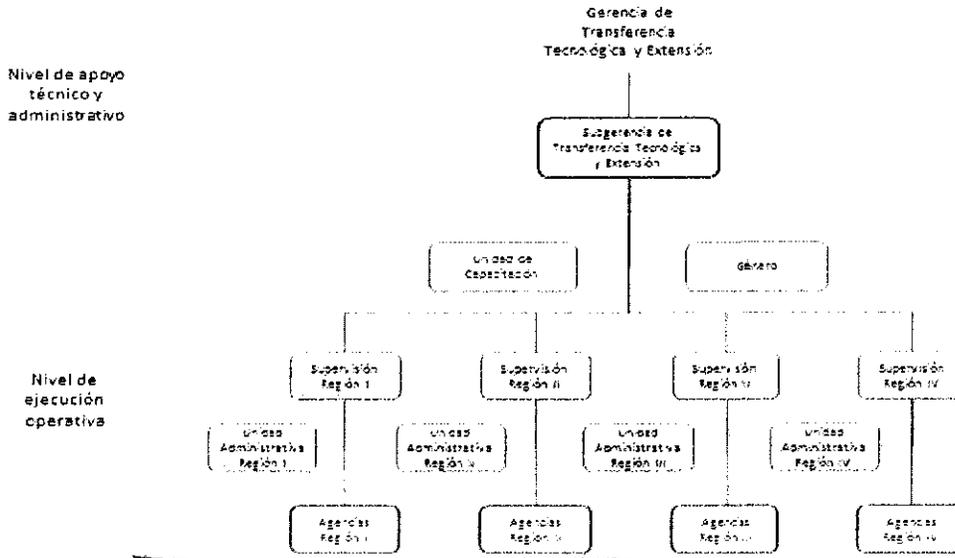


Presentó los organigramas desagregados por cada una de las Gerencias:

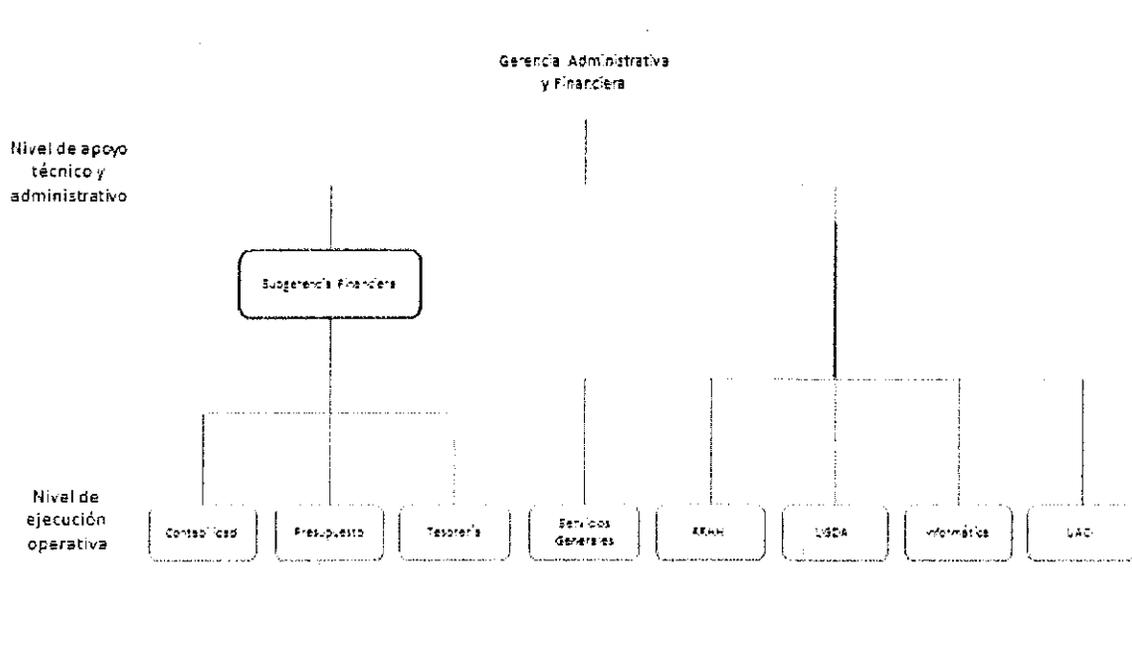
Estructura Organizativa Gerencia de Investigación y Desarrollo Tecnológico.



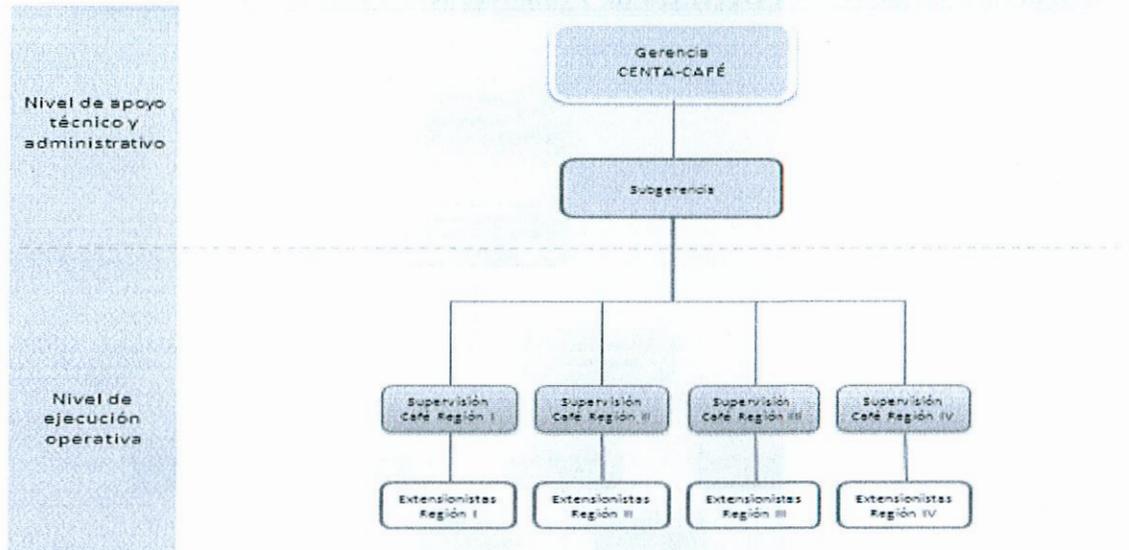
Estructura Organizativa Gerencia de Transferencia Tecnológica Extensión.



Estructura Organizativa Gerencia Administrativa y Financiera.



Estructura Organizativa Gerencia CENTA-CAFÉ.



ACUERDO J.D. No.2081/2017: La Junta Directiva, vista la presentación del Ing. Santos Rafael Alemán Ortega, Director Ejecutivo, **acuerda:** Se aprueba la actualización del Organigrama Institucional.

8. SOLICITUD DE APROBACIÓN DE LAS BASES DE LICITACIÓN PÚBLICA CENTA LP No. 01/2018 “SERVICIOS DE TELEFONÍA E INTERNET”: El Ingeniero Milton González, Jefe UACI, presentó la solicitud de aprobación de las Bases de Licitación Pública CENTA LP No. 01/2018 “Servicios de Telefonía e Internet”, para el periodo de enero a diciembre del año 2018, con una disponibilidad presupuestaria de hasta \$76,735.00, fondos GOES.

Requerimiento:

Lote 1: Servicio de telefonía:

DESCRIPCIÓN	CANTIDAD
30 Líneas digitales que entran a través de la planta telefónica (El el cual equivale a 30 líneas) para oficinas centrales. <ul style="list-style-type: none"> • 6 en el conmutador. • 24 en las diferentes oficinas o gerencias de las oficinas centrales. Nota: líneas digitales que se traducen en 100 extensiones fijas.	30

CIENTO CINCUENTA Y CUATRO

Líneas o bases telefónicas con sus respectivos aparatos media gama (Estaciones experimentales, Tecnología de Semillas, Oficina Central, Agencias de Extensión y Proyecto Hortofrutícola).	60
Línea fija de cobre*	1
Líneas móviles, para red privada virtual con sus respectivos aparatos de media gama	88
Planes de datos de 1 GB**	4

* Para la Estación Experimental Izalco

**Para el Director Ejecutivo, gerentes de Investigación y Transferencia y para la Jefa de Comunicaciones.

Lote 2: Servicio de Internet:

TIPO DE SERVICIO	VELOCIDAD	CANTIDAD
Corporativo	10 MB	1
Corporativo	2 MB	9
Corporativo	1 MB	12
Corporativo de Datos	1 MB	1
Pyme	1 MB	10
Hotspot	1 MB	3
Residencial	3 MB	13
Residencial	2 MB	1
Corporativo/residencial	1 MB/ 5 MB	1
Total		51

Los servicios se requieren durante doce meses: enero a diciembre de 2018.

Proceso de evaluación:

Porcentaje máximo	
Capacidad legal	Obligatoria
Capacidad financiera	10%
Oferta técnica	Cumple/No cumple
Oferta económica	90%
Total	100%

Se propuso la Comisión de Evaluación de Ofertas integrada por: Solicitante Ing. Ana Luisa Cordero, Experto en la Materia: Sr. Néstor Iván Fabián Colocho, Analista Financiero: Lic. Rafael Antonio Reyes, Asesor Jurídico: Licenciada Ana Patricia López, Ing. Milton González, Representante de la UACI.

ACUERDO J.D. No.2082/2017: La Junta Directiva, vista la solicitud del Ingeniero Milton Virgilio González, Jefe de la UACI, **acuerda: a)** Se aprueban las Bases de Licitación Pública CENTA LP No. 01/2018 “Servicios de telefonía e internet”, para el período de enero a diciembre de 2018, con una disponibilidad presupuestaria de hasta \$76,735.00, con fuente de financiamiento fondos GOES; **b)** Se nombra la Comisión de Evaluación de Ofertas integrada por: Solicitante Ing. Ana Luisa Cordero, Experto en la Materia: Sr. Néstor Iván Fabián Colocho, Analista Financiero: Lic. Rafael Antonio Reyes, Asesor Jurídico: Licenciada Ana Patricia López, Ing. Milton Virgilio González, Representante de la UACI; **c)** Se autoriza a la UACI para que realice los trámites correspondientes, hasta la recomendación de adjudicación.

9. SOLICITUD DE APROBACIÓN DE LAS BASES DE LICITACIÓN PÚBLICA CENTA LP No. 02/2018 “SERVICIOS DE TRANSPORTE INSTITUCIONAL”:

El Ingeniero Milton González, Jefe UACI, presentó la solicitud de aprobación de las Bases de Licitación Pública CENTA LP No. 02/2018 “Servicio de Transporte Institucional”, para el periodo del 3 de enero al 22 de diciembre del año 2018, con una disponibilidad presupuestaria de hasta \$120,777.00, fondos GOES.

El objetivo es la adquisición del servicio de transporte colectivo para personal de CENTA a través de 4 rutas, según detalle:

Ruta	Capacidad (pasajeros)
Ilopango	50 a 60 o más
Zacamil	50 a 60 o más
Centro	50 a 60 o más
Santa Ana	50 a 60 o más

Proceso de evaluación:

Porcentaje máximo	
Capacidad legal	Obligatoria
Capacidad financiera	10%
Oferta técnica	50%
Oferta económica	40%
Total	100%

Evaluación técnica: En esta etapa se va evaluar la seguridad, antigüedad de los buses, calidad del servicio, referencias de clientes satisfechos, capacidad de los buses, del motorista en transporte público empresarial, de la empresa en transporte empresarial, antigüedad de las unidades de reserva. Las ofertas que alcancen al menos 36 puntos, pasaran a la evaluación económica.

Propuso la Comisión de Evaluación de Ofertas siguiente Solicitante: Lic. Ana María Rico; Experto en la materia: señor Juan Francisco Sosa; Analista Financiero Lic. Rafael Reyes, Analista Jurídico, Lic. Ana Patricia López; Representante de la UACI, Ing. Milton Virgilio González.

ACUERDO J.D. No.2083/2017: La Junta Directiva, vista la solicitud del Ingeniero Milton Virgilio González, Jefe de la UACI, **acuerda:** **a)** Se aprueban las Bases de Licitación Pública CENTA LP No. 02/2018 “Servicio de Transporte Institucional”, por un monto de hasta \$120,777.00, fondos GOES; **b)** Se nombra la Comisión de Evaluación de Ofertas integrada por: Lic. Ana María Rico; Experto en la materia: señor Juan Francisco Sosa; Analista Financiero Lic. Rafael Reyes, Analista Jurídico, Lic. Ana Patricia López; Representante de la UACI, Ing. Milton Virgilio González; **c)** Se autoriza a la UACI para que realice los trámites correspondientes, hasta la recomendación de adjudicación.

10. SOLICITUD DE APROBACIÓN DE LAS BASES DE LICITACIÓN PÚBLICA CENTA LP No. 03/2018 “SERVICIOS DE VIGILANCIA”: El Ingeniero Milton González, Jefe UACI, presentó la solicitud de aprobación de las Bases de Licitación Pública CENTA LP No. 03/2018 “Servicio de vigilancia”, para el periodo del 1 de enero al 31 de diciembre del año 2018, con una disponibilidad presupuestaria de hasta \$132,000.00, fondos GOES.

Requerimiento:

No.	Lote No.1. Agentes en turnos de 24 horas durante todos los días		Lote No. 2. Agentes en turnos de 24 horas, durante los fines de semana y vacaciones.	
	Centro de trabajo	Agentes	Centro de trabajo	Agentes
1	Estación Experimental San Andrés	2	Agencia de Extensión de Chalchuapa	1
2	Unidad de Tecnología de Semillas	3	Agencia de Extensión de Chalatenango	1
3	Agencia de Extensión de Tacuba	1	Agencia de Extensión de San Vicente	1
4	Agencia de Extensión de Armenia	1		
5	Agencia de Extensión de Guacotecti	1		
6	Agencia de Extensión de San Miguel	1		
	Total	9		3

No	Lote No.3 Agentes en turnos de 15 horas, de lunes a viernes de 4:00 p.m. a 7:00 a.m. (239 días) y las 24 horas en fines de semana y vacaciones (126 días)	
	Centro de trabajo	Agentes
1	Agencia de Extensión de Usulután	1
2	Agencia de extensión de Sesorí	

		1
3	Agencia de Extensión de San Francisco Gotera	1
4	Agencia de Extensión de Osicala	1
5	Agencia de Extensión de La Cañada	1
6	Agencia de Extensión de Nueva Esparta	1
	Total	6

Condiciones obligatorias por lotes:

- 1) Matrícula de armas de fuego
- 2) Autorización de establecimiento como Agencia de Seguridad emitida por la PNC
Autorización de inicio de operaciones como Agencia de Seguridad emitida por la PNC.
- 3) Solvencia emitida por la División de Agencias Privadas de Seguridad de la PNC
- 4) Asignar un supervisor durante la ejecución del contrato.
- 5) Licencia para uso y tenencia de armas de fuego para cada agente.
- 6) La empresa adjudicada deberá comprometerse a asegurar a los Agentes contra daños a terceros.
- 7) Solvencias de antecedentes penales y policías de los agentes que brindaran el servicio.
- 8) La empresa debe cumplir con las cantidades de agentes y lugares referidos.
- 9) Presentar certificado de capacitación agente de seguridad, emitido por la PNC.
- 10) Adjuntar copia certificada de las planillas de pago de AFP e ISSS de los agentes.

Proceso de evaluación:

Capacidad legal	Obligatoria
Capacidad financiera	10%
Oferta técnica	60%
Oferta económica	<u>30</u>
Total	100%

Evaluación técnica: En esta etapa se va evaluar Experiencia de la empresa; Metodología de la supervisión; Experiencia y solvencia del personal; y recursos a utilizar.

Propuso la Comisión de Evaluación de Ofertas siguiente: Solicitante, Lic. Ana María Rico; Experto en la materia: señor Luis Alberto Saracay Funes; Analista Financiero Lic. Rafael Reyes, Analista Jurídico, Lic. Ana Patricia López; Representante de la UACI, Ing. Milton Virgilio González.

ACUERDO J.D. No.2084/2017: La Junta Directiva, vista la solicitud del Ingeniero Milton Virgilio González, Jefe de la UACI, **acuerda: a)** Se aprueban las Bases de Licitación Pública CENTA LP No. 03/2018 “Servicio de Vigilancia”, por un monto de hasta \$132,000.00, fondos GOES; **b)** Se nombra la Comisión de Evaluación de Ofertas integrada por: Solicitante, Lic. Ana María Rico; Experto en la materia: señor Luis Alberto Saracay Funes; Analista Financiero, Lic. Rafael Reyes; Analista Jurídico, Lic. Ana Patricia López; Representante de la UACI, Ing. Milton Virgilio González.

11. SOLICITUD DE REPROGRAMACIÓN PRESUPUESTARIA PARA LA LICITACIÓN PÚBLICA CENTA - USDA LP No. 19/2017 “ADECUACIÓN DE INFRAESTRUCTURA”: El Ingeniero Milton González, Jefe UACI, presentó la solicitud de reprogramación presupuestaria para la Licitación Pública CENTA-USDA LP No. 19/2017 “Adecuación de Infraestructura”, por un monto de \$39,056.05.

Como antecedente informó que mediante acuerdo J.D. No. 2075/2017 se aprobaron las Bases de Licitación Pública CENTA USDA LP No. 19/2017 denominada: “Adecuación de Infraestructura, por segunda vez”.

Que existen ahorros en diferentes específicos, que pueden ser utilizados para incrementar el monto de la Licitación Pública y contar con un margen más amplio de disponibilidad de fondos, según detalle:

Especifico de gasto	Descripción del bien o servicio	Monto solicitado (\$)
54105	Productos de Papel Cartón	1,061.16
54107	Productos Químicos	1,900.00
54305	Servicios de publicidad	5,500.00
54313	Impresiones, Publicaciones y Reproducciones	1,240.10
54402	Pasajes al exterior	1,500.00
54399	Servicios Generales y Arrendamientos Diversos	5,012.54
54599	Consultorías, Estudios e Investigaciones Diversas	20,692.42
54303	Mantenimiento y Reparación de Bienes Inmuebles	2,149.83
	Total ahorro a reprogramar	\$39,056.05

Reprogramación: 54303 “Mantenimiento y reparación de bienes inmuebles”:

Descripción del bien o servicio	Asignación original \$	Monto solicitado \$	Nueva asignación (\$)
Servicios de instalación de divisiones	7,900.00		7,900.00
Habilitación de un área para laboratorio de microbiología agrícola	40,000.00	30,000.00	70,000.00
Servicio para la habilitación de un área de transformación de chocolate	50,000.00	9,056.05	59,056.05
Total	97,900.00	39,056.05	136,956.05

ACUERDO J.D. No.2085/2017: La Junta Directiva, vista la solicitud del Ingeniero Milton Virgilio González, Jefe de la UACI, **acuerda:** **a)** Se aprueba la reprogramación de fondos por un monto de \$39,056.05, para reforzar presupuestariamente la Licitación Pública CENTA - USDA LP No. 19/2017 denominada: “Adecuación de Infraestructura, por segunda vez”; **b)** Se autoriza a la UACI, para que realice los trámites correspondiente.

12. SOLICITUD DE APROBACIÓN DEL INFORME DE ADQUISICIONES Y CONTRATACIONES CORRESPONDIENTE AL TERCER TRIMESTRE DEL AÑO 2017:

El Ingeniero Milton Virgilio González, Jefe UACI, presentó el informe de adquisiciones y Contrataciones correspondiente al tercer trimestre del año 2017, de acuerdo a lo establecido en el artículo 10 letra m) LACAP, según detalle siguiente:

Fuente de financiamiento	Programado	Realizado	% de ejecución
Fondo general	273,100.00	272,254.21	99.69
Kolfaci	10,000.00	9,470.51	94.71
FANTEL - Cambio Climático	266,500.00	265,621.66	99.67
FANTEL - Biofertilizantes	9,972.50	9,787.20	98.14
FANTEL - Producción de semilla	25,775.60	25,180.00	97.69
USDA - Cacao	152,100.00	54,163.01	35.61
CIAT - Maíces de Alta Calidad Proteica	5,468.45	5,246.41	95.94
CIAT - Biofortificación del frijol	500	431.44	86.29
FAO - Cambio climático	200	109.74	54.87
Otras	2,654.20	2,518.24	94.88
Total	746,270.75	644,782.42	86.40

ACUERDO J.D. No.2086/2017: La Junta Directiva, vista la presentación del Ingeniero Milton Virgilio González, Jefe de la UACI, **acuerda:** Se aprueba el informe de adquisiciones y contrataciones del tercer trimestre del año 2017, de acuerdo a lo establecido en el Art. 10 letra m) de la LACAP.

13. INFORME DE INCUMPLIMIENTO A CONTRATOS DE LA CONTRATACIÓN DIRECTA CD No. 01/2016 “SERVICIOS DE CONSULTORÍA PARA EL ESTABLECIMIENTO DE VIVEROS COMUNALES Y SISTEMAS AGROFORESTALES”:

El Ingeniero Milton Virgilio González, Jefe UACI, presentó informe de incumplimiento de los contratos CENTA-FANTEL No. 09/2016, 17/2016, 19/2016, 20/2016, y 21/2016, “Servicio de Consultoría para el Establecimiento de Viveros Comunales y Sistemas Agroforestales”, suscritos con el consultor Francisco Alberto Cruz Castillo, para el plazo de once meses, contados a partir del 01 de mayo de 2016 al 28 de febrero de 2017.

Que con fecha 15/02/17, se otorgó prórroga de los contratos en referencia, para un plazo de ocho meses, contados a partir del 1 de marzo al 31 de octubre de 2017, para finalizar las metas consistentes en establecimiento de sistemas agroforestales en 387.50 manzanas y mantenimiento, seguimiento y protección de los mismos.

En fecha 10/10/17, se recibió nota en la UACI de parte del administrador de contrato Ing. Romeo Aníbal Herrera Guzmán, contratos No. 09/2016, 20/2016 y 21/2016; quien manifestó que de acuerdo al plan de trabajo presentado por el consultor, estableció que entre los meses de mayo y julio de 2017, tenía programado tener completado el cien por ciento de la ejecución

del establecimiento de los Sistemas Agroforestales o en su defecto haber realizado la plantación de 29,100 especies forestales.

Sin embargo y de acuerdo a los informes presentados, se verificó en campo que no ha cumplido con las metas conforme a lo planificado y programado en los planes de trabajo aprobados de conformidad con los contratos respectivos.

Otras causas encontradas en campo por parte del administrador de contrato y que según él han contribuido a no completar o finalizar los productos contractuales son los siguientes:

1. Durante las visitas de supervisión, se encontró que no existía en acopio las cantidades de plantas requeridas en los contratos para establecer los Sistemas Agroforestales en los municipios seleccionados.
2. No se contrató por parte del consultor mano de obra suficiente para el establecimiento de las plantaciones.
3. Falta de pago a los pocos jornales contratados para las actividades de establecimiento de los Sistemas Agroforestales
4. Al mes de octubre no ha presentado informes correspondientes de los meses de agosto y septiembre de 2017, sobre el mantenimiento de las plantaciones verificadas y pagadas, según información de contacto en los municipios de San Simón, San Isidro y El Carmen, estando las plantas en un estado vulnerables a perderse.

En fecha 03/10/17, se recibió nota en la UACI de parte del administrador de contrato Ing. Adonis Moreira Rivas, contratos No. 09/2016, 20/2016 y 21/2016 quien manifestó que considera que el consultor no cumplirá nuevamente sus compromisos contractuales, y que en los contratos se contemplan pagos por mantenimiento y por un informe final. Sugiere que antes que termine el mes de octubre se suspenda el contrato con el consultor, ya que es evidente que no cumplirá en su totalidad con el informe final y su liquidación.

ACUERDO J.D.No.2087/2017: La Junta Directiva, vista la presentación del Ingeniero Milton Virgilio González, Jefe de la UACI, **acuerda:** a) Se comisiona a la Unidad de Asesoría Jurídica para que realice el procedimiento correspondiente, de conformidad al Artículo 160 de la Ley de Adquisiciones y Contrataciones, de la Administración Pública y demás leyes que sean aplicables al caso; b) Se analice otras responsabilidades adicionales a las establecidas en la LACAP.

14. SOLICITUD DE APROBACIÓN DE MODIFICATIVA Y PRÓRROGA A LOS CONTRATOS CENTA FANTEL LP No. 33/2017 Y 34/2017 “EXCAVACIÓN E IMPERMEABILIZACIÓN DE RESERVORIOS”: El Ingeniero Milton Virgilio González, Jefe UACI, presentó la solicitud de aprobación de modificativa y prórroga de plazo en los contratos CENTA - FANTEL LP No. 33/2017 y No. 34/2017 “Excavación e Impermeabilización de Reservorios”.

Que el contrato CENTA FANTEL No. 33/2017 “Excavación e Impermeabilización de Reservorios”, se suscribió con la empresa MAQCO, S.A. de C.V., por un monto total de \$527,826.03, con vencimiento al 21 de octubre de 2017.

Que el contrato CENTA FANTEL No. 34/2017 “Excavación e Impermeabilización de Reservorios”, se suscribió con la empresa Proyectos Múltiples de Occidente, S.A. de C.V., por un monto total de \$331,444.80, con vencimiento al 21 de octubre de 2017.

Las empresas contratistas manifiestan que no hay existencia de filtros de malla y en su lugar ofrecen filtros de anillos. El Administrador de Contrato dio su visto bueno, debido a que los filtros de anillo son superiores en la calidad de filtrado.

Además ambas empresas solicitan prórroga a los contratos: MAQCO, S.A. de C.V., solicita prórroga por 60 días calendarios más y Proyectos Múltiples de Occidente, S.A. de C.V., solicita prórroga por 30 días calendarios más, justificando lo siguiente:

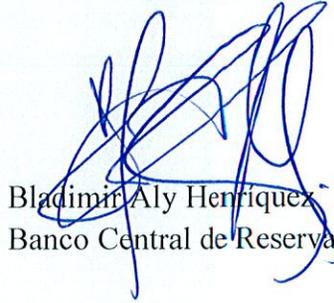
- 1) Problemas con la adquisición de la geomembrana y el geotextil, debido al cierre temporal de la fábrica por los desastres ocasionados en Estados Unidos por el Huracán Harvey;
- 2) Por las lluvias torrenciales y continuas presentadas en las áreas de construcción de los reservorios, imposibilitando el ingreso y operación de la maquinaria.

ACUERDO J.D. No.2088/2017: La Junta Directiva, vista la solicitud del Ingeniero Milton Virgilio González, Jefe de la UACI, **acuerda:** **a)** Se aprueba la modificativa de los contratos CENTA FANTEL No. 33/2017 y CENTA FANTEL No. 34/2017 “Excavación e Impermeabilización de Reservorios”, consistente en el cambio de filtros de malla por filtros de anillos; **b)** Se aprueba la prórroga del Contrato CENTA FANTEL LP No. 33/2017, “Excavación e Impermeabilización de Reservorios”; suscrito con la empresa MAQCO, S.A. de C.V., por un periodo de 60 días calendario más, contados a partir del 22 de octubre al 20 de diciembre de 2017; **c)** Se aprueba la prórroga del Contrato CENTA FANTEL LP No. 34/2017 “Excavación e Impermeabilización de Reservorios”; suscrito con la empresa Proyectos Múltiples de Occidente, S.A. de C.V., por un periodo de 30 días calendario más, contados a partir del 22 de octubre al 20 de noviembre de 2017; **d)** Se autoriza a la UACI para que realice los trámites correspondientes.

Y no habiendo más que hacer constar se da por finalizada la sesión, a las dieciocho horas y quince minutos de este mismo día y se cierra la presente acta que para constancia firmamos.



Orestes Fredesman Ortiz Andrade
Presidente



Bladimir Aly Henríquez
Banco Central de Reserva



María Margoth Arias de Cartagena
Asociaciones y Cooperativas



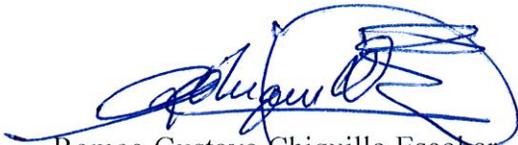
Juan Rosa Quintanilla Quintanilla
Universidades



José Abilio Orellana Zelaya
SIADES



Ever Saúl Zelayandia Torres
SAENA



Romeo Gustavo Chiquillo Escobar
Sector Productivo Agrop. y Forestal



Santos Rafael Alemán Ortega
Secretario